Ref. Conflicto naciongamer.cl, sentencia definitiva

Partes: RODRIGO CANCINO SANDOVAL
EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A., Rep. por Silva & Cía.

Santiago, cinco de septiembre de dos mil once,

Vistos y teniendo presente:

1° Oficio OF. 14728 de 08 de agosto de 2011, de Nic Chile, por el que se designa a la suscrita como árbitro en el conflicto por asignación del nombre de dominio naciongamer.cl, suscitado entre don Rodrigo Antonio Cancino Sandoval, RUT: 13.940.089-5, representado por Rodrigo Cancino Sandoval, domiciliado Genaro Gallo 554 Torre C Depto. 151, Iquique, Iquique y EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A., Rep. por Silva & Cía., en su Departamento De Dominios RUT: 90.694.000-0 , domiciliados en Hendaya 60 Piso 4, Las Condes, Santiago.

2° Aceptación del encargo, juramento de rigor y citación a las partes a audiencia de estilo de fojas 4 y su notificación a las partes y a Nic Chile de fojas 4 vta. 5 y 6.

3° Que previo a la realización de la audiencia arbitral, la segunda solicitante comunicó a la suscrita y al primer solicitante que no persistiría en su solicitud, debiendo por tanto tenérseles por desistidos a los efectos del presente arbitraje.

4° Que el desistimiento del segundo solicitante diluye el conflicto de autos, debiendo asignarse el dominio derechamente al primer solicitante, único que persiste en su solicitud de registro.

5° Que en todo caso, habrá de estimarse que ambas partes se encuentran de buena fe y con justo motivo para instar este arbitraje, por lo que habrá de resolverse que cada parte pague sus costas.
Y visto además lo dispuesto en el Reglamento para la administración del Registro de Nombres de Dominio .cl, se resuelve:
Téngase por desistido al segundo solicitante, asígnese el dominio naciongamer.cl, al primer solicitante don Rodrigo Antonio Cancino Sandoval, ya individualizado en autos.
Cada parte pagará sus costas.
Notifíquese a las partes y a Nic Chile. Hecho, ejecútese por Nic Chile la presente resolución.

Lorena Donoso Abarca
Arbitro

Cc. lorena.donoso@gmail.com; fallos@legal.nic.cl; jdaza@vtr.net; r.acancinos@gmail.com; dominios@silva.cl; mail@nameaction.com; rgistros@nameaction.com